



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Y PENSIONES



**MARTA GÓMEZ PÉREZ, SECRETARIA PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA
SEGURIDAD SOCIAL DE SEVILLA.**

CERTIFICA:

Que esta Dirección Provincial carece de los medios humanos y materiales necesarios para la realización directa del suministro e instalación de equipos de climatización para los CAISS Comarcales de Lebrija, Dos Hermanas, Carmona y Marchena dependientes de esta Dirección Provincial del INSS de Sevilla.

En consecuencia, no siendo factible tampoco la ampliación de la actual dotación de esta Dirección Provincial con personal idóneo al expresado fin, se considera necesaria la contratación del referido suministro e instalación con empresa especializada.

Y para que así conste, a los efectos previstos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, firmo la presente en Sevilla, a la fecha de la firma.